



Manual Escuelas Ciudadanas en Salud

Puente Alto, 30 Septiembre de 2017

Contenido

La necesidad de formación ciudadana	3
Niveles de participación	3
Relación con la comunidad	4
Pasar de la idea al proyecto	5
Conformación de un equipo gestor	5
Diagnóstico de la necesidad local de formación ciudadana en salud	5
Diseño de una Escuela Ciudadana en Salud	6
Selección de los relatores y énfasis en la enseñanza para adultos	7
Implementación de una Escuela Ciudadana en Salud	7
Inicio de la Escuela	7
Plan B.....	8
Monitoreo de la implementación	8
Reconocimiento de los participantes.....	8
Evaluación de una Escuela Ciudadana en Salud.....	8

La necesidad de formación ciudadana

Escuelas llamadas comunitarias, de dirigentes sociales o ciudadanas no son nuevas en nuestra escena pública. Dada la gran diversidad de características y objetivos que estas Escuelas pueden tener el primer paso para su puesta en marcha es orientarse y definir cuál es la necesidad que se quiere trabajar desde la Escuela. El tipo de Escuela que se describe en este manual tiene como fin promover ciudadanía. Esto no tan sólo desde la teoría sino fundamentalmente desde el hacer, por ello, las Escuelas deben ser un espacio participativo, en el que se reconozca la riqueza de las diferencias y en el que se afirmen derechos y deberes de las personas y de los grupos.

La necesidad de formación de ciudadanos en el ámbito de la salud es valorada como un objetivo estratégico de desarrollo por el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) en el entendido que para lograr una mejor salud son las propias personas y colectivos de la sociedad civil los que deben desarrollar capacidades para dialogar con los profesionales de salud, con las autoridades de los centros de salud y entre ellos mismos como usuarios de un sistema de salud y como habitantes de un territorio. La promoción del enfoque de derechos en salud pasa en gran medida por promover que las personas desarrollen una actitud ciudadana y realicen acciones para defender sus derechos y trabajar colaborativamente para que se le reconozcan.

Niveles de participación

El SSMSO a través de su Departamento de Participación Social y Gestión Integral del Usuario ha entendido la necesidad de establecer objetivos de desarrollo para la participación. Tradicionalmente la participación se ha medido en función de la realización de mecanismos de participación como están descritos en la norma 31 del Ministerio de Salud. En muchos de estos mecanismos de participación, al día de hoy, se ha avanzado considerablemente en la regularidad de su implementación. Es por ello que hemos decidido dirigir la mirada a la calidad de dicha implementación. Para eso hemos tomado desde la literatura en participación la “escalera de la participación” desarrollada por Sherry Arnstein. Esta escalera tiene distintos escalones o niveles de la participación que nos permiten de darle un contenido más preciso al desarrollo en participación. De todos los escalones que plantea Arnstein hemos realizado una síntesis en 4 niveles de la participación.

1. Información de calidad: Informar a los ciudadanos acerca de sus derechos, responsabilidades y opciones es un primer paso clave para avanzar en la participación. Es relevante que esta información sea completa, de fácil acceso, atingente y entregada a tiempo. A la vez se espera que los canales de comunicación den opciones para la retroalimentación por parte de los receptores, de modo que sobre esa relación se pueda construir poder de negociación e influencia por parte de la comunidad.

2. Consulta: Invitar a que la comunidad manifieste su opinión sobre los planes, políticas, decisiones de autoridades y otras materias, además de crear los espacios para que esta actividad se desarrolle de una manera inclusiva y eficiente, es un paso más para conseguir una participación efectiva.

3. Toma de decisiones: En este estadio la ciudadanía detenta la capacidad de tomar decisiones (amplias o acotadas), ya sea porque ha desarrollado su propio poder o éste le ha sido delegado por alguna autoridad en un ámbito específico. La opinión de la comunidad se vuelve vinculante e influye

directamente en la gestión pública. Del mismo modo, los ciudadanos se hacen responsables de las decisiones que toman.

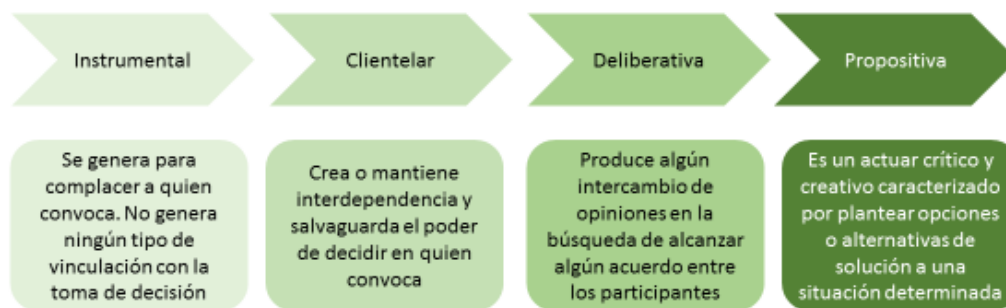
4. Control Social: Cuando el empoderamiento de la comunidad avanza y se consolida las personas pueden influir en la gestión, tomar decisiones, monitorear los cumplimientos, exigir rendiciones de cuentas y solicitar medidas correctivas cuando las autoridades no desempeñan su labor adecuadamente o no cumplan sus compromisos. La ciudadanía empoderada logra organizarse, auto gestionarse y, desde su propia orgánica, se articula con las instituciones públicas para hacer una gestión participativa.

La Escuela Ciudadana en Salud, en su objetivo de promover ciudadanía, debe fortalecer estos niveles de participación entendiendo que hay un desarrollo progresivo e incremental desde la información de calidad hasta el control social. Llegar a desarrollar el nivel de información de calidad puede ser un objetivo sensato en función del diagnóstico local de la participación. Más adelante nos dedicaremos a describir cómo fortalecer los niveles de participación desde una Escuela Ciudadana en Salud.

Relación con la comunidad

Íntimamente vinculado con los niveles de participación está la relación que se establece entre la comunidad y las instituciones de salud. La ciudadanía se ejerce fundamentalmente desde relaciones interpersonales que forman a los colectivos. Este aspecto lo trataremos, por ahora, como la necesidad de modificar las relaciones asistenciales que se han desarrollado entre el Estado y la sociedad civil. La única forma de llegar a niveles desarrollados de participación es limitando el asistencialismo.

Relación entre la comunidad y la institucionalidad



Pasar de la idea al proyecto

Conformación de un equipo gestor

Para materializar la idea de Escuela en un proyecto es absolutamente necesario conformar un equipo gestor que será el encargado de distribuir las responsabilidades logísticas, administrativas, operativas, de análisis y evaluación. Idealmente este equipo debería estar compuesto por funcionarios y usuarios del centro de salud. Normalmente serán el equipo de participación y el consejo de usuarios del centro los que conformen el equipo gestor de la escuela, sin embargo, esto no se debe cerrar la posibilidad de que otros asuman esta responsabilidad.

Funciones del equipo gestor

- Diseñar, implementar y evaluar la Escuela
- Aunar las voluntades y negociar con los actores relevantes de la institucionalidad y de la sociedad civil que permitan el buen desarrollo de la Escuela
- Difundir la relevancia de la Escuela en el centro de salud y en la comunidad de su territorio
- Asegurar que los insumos necesarios para la realización de la Escuela estén disponibles de forma oportuna
- Invitar, recibir y facilitar los desplazamientos de los relatores
- Difundir y gestionar la inscripción de participantes
- Evaluar la Escuela en un tiempo prudente (no más de 4 meses desde su implementación)

Diagnóstico de la necesidad local de formación ciudadana en salud

Tanto o más importante que las justificaciones generales o externas para la implementación de una Escuela Ciudadana en Salud es la necesidad local de implementación. Por simple que sea el centro debe realizar un diagnóstico que defina cuál es la necesidad de formación de los usuarios ya que será desde ella que se diseñará la Escuela. Esta es una característica de las Escuelas que promovemos desde el SSMSO: su diseño flexible y adaptable a la realidad local.

Generalmente el diagnóstico se va construyendo en el desarrollo del trabajo con la comunidad hasta que se verbaliza y encuentra apoyo en un grupo de personas. Como vemos el diagnóstico es un proceso simple de la expresión de una necesidad. Una vez que se expresa la necesidad hay que indagar con los usuarios en las capacidades en materias ciudadanas o sanitarias que se quieren fortalecer. Es recomendable en esta etapa compartir con los usuarios los niveles de participación y la relación con la institucionalidad que vimos anteriormente. De este modo, se puede lograr un equilibrio entre la necesidad local con una perspectiva de desarrollo ciudadana más amplia.

La idea de Escuela puede ser originaria de los usuarios organizados o individuales, de un funcionario o del equipo de participación del centro. En cualquier caso, lo que se requiere es que los usuarios apoyen y validen la idea ya que serán ellos los que asistirán y tendrán el mayor poder para convocar a otras personas de sus territorios.

En síntesis, la necesidad de Escuela estará definida cuando el equipo de participación se haya reunido con los usuarios habiendo validado con ellos la realización de la Escuela, habiéndoles presentado los niveles de participación y habiendo identificado las necesidades de formación sentidas por los usuarios. Al final de este proceso quienes abogan por la realización de la Escuela deben tener claro, al menos declarativamente, cual es el objetivo que quieren lograr con la realización de la Escuela. Contar con este objetivo es fundamental ya que constituirá el punto de partida para el diseño de la Escuela

Abajo presentamos algunos ejemplos de objetivos que pueden tener las Escuelas Ciudadanas en Salud. Según cual sea su objetivo la Escuela definirá su alcance en el camino de avanzar y fortalecer los niveles de participación. Por ello, es importante que el equipo organizador fije el objetivo de la Escuela teniendo en mente cuál es su aporte para el desarrollo de los niveles de participación en el centro de salud o en el territorio que le corresponde.

- Fortalecer la participación de la comunidad en los mecanismos de participación del centro
- Desarrollar conocimiento, teórico y práctico, de las leyes que rigen la participación en salud
- Fortalecer las capacidades del Consejo de Usuarios
- Fortalecer la asociatividad de las organizaciones sociales en salud del territorio
- Desarrollar el ámbito comunitario del Modelo de Salud Familiar y Comunitario

Diseño de una Escuela Ciudadana en Salud

Una vez que la idea ha tomado fuerza, se han reunido y han definido un objetivo para la Escuela es momento de dedicarle tiempo al diseño. El diseño es la fase en que se definirá la cantidad de días en que se impartirá la Escuela, se gestionará el lugar de realización y todos los insumos necesarios para la implementación, se seleccionarán los módulos y los relatores que los impartirán, se acordará con ellos una didáctica de aprendizaje fundada en la enseñanza para adultos y se planificará la evaluación de la escuela.

La fase de diseño debe lograr un equilibrio entre dos principios de pertinencia: local y de formación ciudadana. La pertinencia local se obtiene al incluir a los propios usuarios en la definición de los objetivos, contenidos, metodologías y evaluaciones de la Escuela. Una Escuela diseñada participativamente, con las personas que habitan en el territorio y que están inscritos en el CESFAM, tendrá pertinencia local. Al contrario, una Escuela diseñada entre cuatro paredes tendrá escasas posibilidades de ser pertinente en términos de las expectativas y necesidades de las personas de un territorio.

La pertinencia de formación ciudadana se puede obtener siguiendo un enfoque general que persigue la formación y empoderamiento de ciudadanos. Esto tiene relación con distintas dimensiones como son los derechos y deberes, la asociación comunitaria, la gobernanza, la participación, entre otras. Así, una Escuela ciudadana debe tener alguna de estas dimensiones como pilares de su formación.

Las Escuela que ha desarrollado el SSMSO, por ejemplo, han tomado como ejes ciudadanos la usabilidad de los derechos en salud, por ejemplo, aquellos contenidos en las leyes de acceso a la

información pública, las garantías explícitas en salud, la ley de deberes y derechos de los pacientes o la ley del lobby, entre otras. El aprendizaje práctico sobre cómo hacer valer y exigir derechos ha sido acompañado con una reflexión colectiva sobre la participación y sus mecanismos institucionales e informales.

Selección de los relatores y énfasis en la enseñanza para adultos

Teniendo en cuenta de que no siempre se cuenta con el personal para asumir roles de relatores en la Escuela, tendremos que invitar a relatores externos. Su selección debe responder a los principios de didáctica para adultos y libertad de enseñanza.

Si invitamos ad honorem a un relator o relatora no estamos en posición de exigirle estrategias didácticas que a nosotros nos parezcan adecuadas. Lo que podemos hacer es en el momento de la invitación plantear las necesidades de aprendizaje y formación de los participantes de la escuela y, vinculado a ello, las estrategias didácticas que nos parecen más adecuadas. Esta sugerencia será sutil y clara a la vez.

La didáctica no es un tema menor. Por didáctica entendemos todo lo relacionado con las técnicas y métodos de enseñanza. La mayoría de las veces damos amplia libertad para que sean los mismos relatores quienes decidan en estas materias. Como ya dijimos en esta relación, ad honorem, con los relatores es deseable darles esa libertad. Sin embargo, si la escuela cuenta con una estrategia didáctica pensada en función de las necesidades de la comunidad y del objetivo de la escuela, puede marcar la diferencia entre un aprendizaje superficial y uno significativo. Esto será relevante a la hora de la evaluación de la escuela.

Síntesis:

Hasta ahora su proyecto ya tiene definido

- Un equipo gestor
- Objetivo general y objetivos específicos de la escuela
- Un enfoque ciudadano y un tema de interés local a desarrollar
- Un programa de la Escuela con sus Módulos de formación
- Un lugar en el cual realizar la actividad
- Un mecanismo de abastecimiento de insumos o de financiamiento
- Relatores y una didáctica para el aprendizaje de adultos

Implementación de una Escuela Ciudadana en Salud

Inicio de la Escuela

Al llegar la implementación, toda la fase de diseño rinde su gran prueba. Los temas que hay que atender este día son más bien de orden administrativo y logístico: movilización de los participantes y de los relatores, habilitación del lugar de clase con todos los materiales y tecnologías necesarias.

Esto requiere haber realizado previamente un trabajo de coordinación con los participantes, alumnos y relatores para tener claridad sobre sus necesidades específicas.

El primer día se debe entregar a los alumnos el programa de la escuela y los materiales mínimos para que ellos puedan tomar apuntes y desarrollar los trabajos que les solicitarán.

Plan B

Todo proyecto enfrenta más de algún imprevisto. Por ello, es necesario tener pensado un plan b en caso de que lo planificado se altere. Por ejemplo, es bastante normal que algún relator nos señale a última hora que no puede asistir. Ante este escenario, tenga preparado al menos 2 talleres que pueda realizar en lugar de la clase que se suspenderá. Considere que para estos talleres temas de interés de los participantes y metodologías dinámicas de trabajo en grupo. Se recomienda hacer una lista de posibles imprevistos y la forma en que se podrían resolver.

Monitoreo de la implementación

Durante la implementación de la escuela es bueno que el equipo gestor esté involucrado en la mayoría de las actividades. Desde la recepción de los participantes, las pausas para el café, las clases y el fin de las jornadas. Esto le permitirá tener conocimiento de primera mano de como se ha desarrollado la escuela y será importante a la hora de la evaluación final. Este monitoreo durante la implementación también nos ayudará a hacer modificaciones en función de nuestras observaciones. Al final de la escuela se recomienda incluir un espacio de encuentro y conversación entre los participantes y el equipo gestor. Esto puede ser llevado a la práctica a través de distintas metodologías pero, el principio rector siempre debe ser que todo quien quiera dar su opinión o comentarios sobre lo que ha sido la escuela pueda hacerlo.

Reconocimiento de los participantes

Es recomendable que la finalización de la escuela se reconozca la participación a través de un diploma o recuerdo. En las Escuelas del SSMSO no se ha condicionado la entrega de este reconocimiento a la evaluación a través de pruebas o trabajos calificados. Con respecto a la asistencia es bueno fijar un mínimo de clases a las que se tiene que asistir para aprobar la escuela. Quienes no cumplan con este mínimo pero, hayan asistido a alguna clase se le puede reconocer la asistencia a un módulo específico sin señalar que se ha aprobado la escuela.

Evaluación de una Escuela Ciudadana en Salud

Una vez concluida la escuela se recomienda hacer un balance final entre el equipo gestor y algunos representantes de la comunidad que estuvieron involucrados desde el diseño en la escuela ciudadana en salud. No es aconsejable dejar pasar mucho tiempo para realizar esta actividad. Hágala dentro del mes siguiente a la finalización de la escuela.

Lo que se debe someter a evaluación es el cumplimiento de los objetivos que se trazaron inicialmente. La contribución de la escuela al desarrollo de los niveles de participación y al

fortalecimiento de un vínculo no asistencial entre la comunidad y la institucionalidad son aspectos que no podrán ser observados ni medidos en esta evaluación. Siendo ese el impacto que se busca en última instancia sólo se podrá apreciar mediante el desarrollo de otras instancias de participación en las que quienes participaron en la escuela se encuentren presentes. Así, el objetivo de esta primera evaluación tiene más que ver con el cumplimiento de los procesos y actividades que se habían considerado en el diseño de la escuela. Muy importante también es conversar sobre los aprendizajes que el propio equipo gestor ha desarrollado a partir de la escuela. Al finalizar este proceso de evaluación es aconsejable señalar si la experiencia se repetirá o cuales serían las condiciones para que eso ocurriera. Si bien representantes del Consejo de Usuarios y de las organizaciones que estuvieron involucradas en el proyecto son parte del grupo evaluador asegúrese de que estas organizaciones reciban las conclusiones de la evaluación. De la misma forma, difunda la evaluación con las autoridades del centro de salud y del SSMSO.

Escuela “experimental” ciudadana Jóvenes y Salud

Historia:

El contexto de pandemia ha ido mostrando varias secuelas y oportunidades de aprendizaje colaborativo y de trabajo en red, una de ellas es la motivación de querer llevar los aprendizajes a cada uno de los espacios remotos en los que se encuentra la comunidad actualmente en confinamiento, lo que nos ha hecho replantearnos como departamento y nos invita a abrir espacios de colaboración con otras instituciones, quienes se encuentran en un contexto y realidad similar.

El estado de confinamiento permanente nos invita a ampliar nuestros ámbitos de intervención y la modalidad de implementación de nuevas estrategias para acercar contextos de aprendizajes remotos con la comunidad.

En el año 2015 se constituye por decreto la Comisión Intersectorial Jóvenes y Salud, la que tiene por finalidad contribuir a generar espacios de encuentro y de desarrollo en temáticas de juventud vinculadas a la Salud, instancia que actualmente se encuentra vigente y operativa, congregando a actores claves en el desarrollo de la temática de nuestra red sur oriente de Salud y comunidad.

En conversaciones con integrantes de esta comisión surgió la inquietud de crear un espacio colaborativo dirigido a la comunidad juvenil de nuestra red, posibilitando el diseño de estrategias y metodologías adecuadas al contexto y a los canales tecnológicos usados mayoritariamente por la población juvenil, es así como durante el último trimestre del año 2020 una dupla de nuestro departamento integró los aprendizajes obtenidos en Escuelas Ciudadanas de Jóvenes presenciales anteriores y logró incorporar herramientas digitales y aplicaciones mayoritariamente conocidas en la elaboración de una propuesta formativa con metodología didáctica que posibilita el encuentro, la dinámica y la reflexión sobre materias de participación ciudadana.

Siguiendo los pasos recomendados en este Manual, el momento siguiente fue elaborar un diseño que lograra integrar el desarrollo, el análisis y el propósito de una Escuela Ciudadana de Jóvenes de carácter experimental, que en una primera etapa se encargará de abrir espacios de aprendizaje en un contexto de confinamiento forzado, lo que podría eventualmente generar resistencias en el logro de objetivos y ajustes en su metodología, lo que fue un desafío constante, desde la presentación de

la propuesta de Escuela, su simulación y puesta en marcha definitiva.

Una vez sancionado el diseño por parte de la Comisión Intersectorial y realizado los ajustes correspondientes, se contactó a la agrupación “Pulseras Verdes”, grupo juvenil que se encuentra funcionando con el acompañamiento del Programa Sonrisólogos perteneciente al Hospital Sótero del Río y con quienes nuestro Departamento ya tenía un trabajo previo, lo que facilitó la vinculación y adherencia de la estrategia.

Se sostuvieron conversaciones y reuniones con encargada del Programa, exponiendo en detalle la estrategia de la Escuela, poniendo énfasis en la metodología y su despliegue didáctico, lo que tuvo una buena acogida y aceptación, posteriormente se extendió la invitación a cada integrante de la agrupación y se planificaron en conjunto los días y horarios de realización de la Escuela, quedando los días miércoles en horario de 20:00 horas, no planteando ningún interesado (a) inconvenientes para participar en fechas y horarios indicados.

Teniendo la confirmación y fechas definitivas para la realización de la Escuela, se conformó un equipo interno al interior del Departamento que estuvo a cargo de su implementación, en cuanto a la convocatoria, preparación de cada una de las cuatro sesiones, acompañamiento del trabajo realizado, ajustes metodológicos y evaluación continua del proceso.

El primer paso fue tomar contacto telefónico con cada participante y aplicar un breve cuestionario para obtener información relevante para la preparación de las sesiones con pertinencia social y cultural. Catorce jóvenes fueron los interesados (as), dando paso a la creación de un grupo virtual a través de la aplicación WhatsApp, previo al inicio de la Escuela, estrategia que se convertiría en un insumo clave para el desarrollo de cada una de las sesiones como una fuente de información y retroalimentación permanente.

La Escuela se compone de cuatro sesiones, cada una con una pregunta central que conduce el trabajo, con una duración aproximada de una hora, el derecho a la participación, la participación de los jóvenes, participación y ciudadanía, cierre y certificación del proceso.

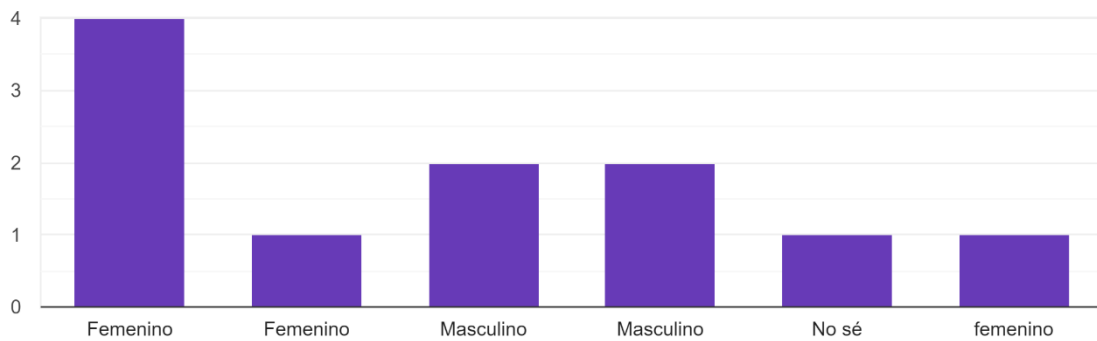
Por último, al finalizar el proceso y posterior a la certificación se le pide a cada participante enviar una encuesta de Evaluación, recepcionando 11 respuestas, resultados que se presentan a continuación.

Evaluación de la Escuela:

De los 14 jóvenes que participaron, pertenecientes a las comunas de Puente Alto y La Pintana, cuando se les pregunta por identificación de género, las respuestas son las siguientes:

Genero. (Masculino, femenino, trans, gay, lesbiana, intersex, otros.):

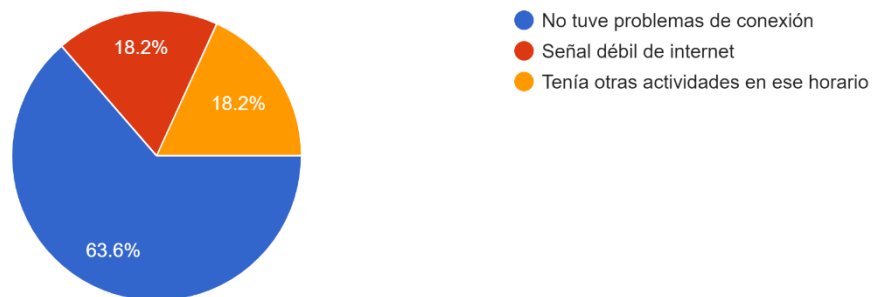
11 respuestas



Ahora, cuando se les preguntó sobre dificultades para conectarse a las sesiones de la Escuela, las respuestas fueron las siguientes:

1. ¿Tuviste alguna dificultad para conectarte a las sesiones de la “Escuela Ciudadana Experimental Virtual, para Jóvenes 2020; Tú importas, participa!”? Marca tu opción.

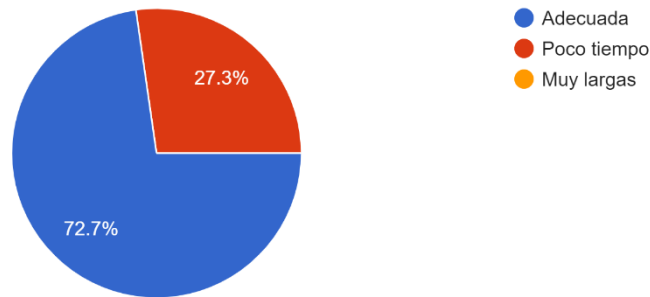
11 respuestas



Con relación a la duración de las sesiones, el reporte nos indica un alto porcentaje de respuestas favorables del tiempo destinado a cada una de las sesiones:

2. ¿Qué opinas de la duración de las sesiones de la “Escuela Ciudadana Experimental Virtual, para Jóvenes 2020; Tú importas, participa!”? Marca tu opción.

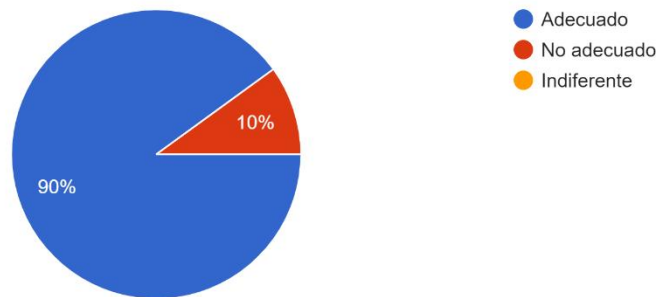
11 respuestas



El horario de las sesiones, que se acordó en conjunto con los participantes, muestra el siguiente resultado:

3. En tu opinión, ¿Qué te pareció el horario de las sesiones?

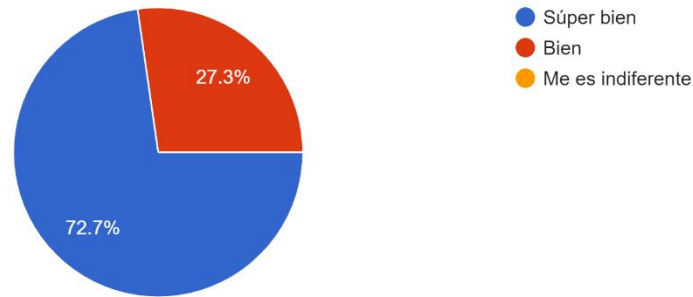
10 respuestas



La sensación de haber participado en cada una de las sesiones, muestra el resultado siguiente:

4. ¿Cómo te sentiste participando en las actividades?

11 respuestas



Ante la pregunta, ¿Qué cosas más te gustaron de la Escuela?, nos encontramos con las siguientes respuestas:

Opinión, respeto, ideas distintas

La modalidad invita a participar, si bien a veces no podemos hablar todos, hubo actividades grupales en las cuales formábamos una opinión grupal y luego la entregábamos a todos.

La temática fue súper interesante y acorde a lo que vive el país actualmente.

Las posibilidades que nos ofrece y entrega el espacio que se nos brinda.

El respeto, la participación activa y el interés en nuestras opiniones.

Temática, modalidad y actividades.

Facilitación de un espacio, promovieron la participación de todos y que nos escucharon tomando en cuenta nuestras opiniones.

La escucha de opiniones, el trabajo en equipo y las actividades implementadas.

Puntualidad y buena disposición.

La participación, amabilidad, comprensión, las dinámicas y el entusiasmo por parte de los anfitriones.

Me gustó la inclusión en el lenguaje, el ambiente y la manera en que somos escuchados

Ante la pregunta ¿Qué mejorarías para una próxima Escuela?, las respuestas son las siguiente:

La cantidad de sesiones la encontré escasa, pero como un estreno de la escuela ciudadana y la posibilidad de que existan otras versiones me parece super bueno.

También la capacidad de interacción con otras comunidades, la encuentro necesaria e ir comparando realidades.

También ofrecer otras modalidades, si bien me parece buena, hay temas que es difícil representarlos nosotros primero, realizar una presentación del tema, un acercamiento en algunas sesiones dependiendo del tema a tocar sería muy útil.

Nada.

Alargaría un poco el tiempo de las sesiones.

El tiempo que duran las sesiones.

Ampliar los temas de conversación y educar más sobre temáticas relevantes, relacionándolo con la participación social.

Variar un poco en las actividades.

Nada, porque estaba satisfecho con lo que entregaron.

Más participación de todos.

Para una próxima Escuela, ¿Qué temas te gustaría incluir y de qué forma?, las respuestas fueron las siguientes:

Lgbtq+ y educación sexual.

En la reunión se planteó el tema de derechos de los pacientes, lo cual lo encuentro súper útil a nuestra realidad.

Otro tema que me gustaría tocar, es educarnos más civilmente, donde se nos presenten temas de legislaciones tan básicos de como se hace una ley, me ha tocado ver bastante

desinformación al menos en mi entorno, que no entienden que proyectos que alcanzan mayoría en el congreso no se transforman en ley por no tener los suficientes votos o porque el gobierno de turno acude al tribunal constitucional, aunque siento que es un tema bien complejo de presentar dada la modalidad de la escuela y requeriría mayor esfuerzo tanto de parte de ustedes como de nosotros.

No sé.

El que quieran los demás.

Cuidado de la salud mental en pandemia, derechos y deberes, educación sobre temas de contingencia desde una mirada comunitaria y desde la participación de todos.

Más participación para los jóvenes (que ellos puedan conducir una sesión).

Espacio en el hospital para jóvenes.

Me gustaría incluir el tema de la inclusividad de los jóvenes dentro de la sociedad, mostrando como en áreas muy importantes no existen espacios adecuados para ellos.

Finalmente, en el área de la salud de los jóvenes, ¿Qué temas serían interesantes de abordar en una próxima Escuela?, las respuestas fueron las siguientes:

Lgtbq+

Los derechos y deberes del paciente son super relevantes, normalmente sólo se visualiza el cartel de los hospitales que todos conocemos y desconocemos a donde debemos acudir o las consecuencias de que no se respeten.

Salud mental, desórdenes dados por la pandemia.

Prevención y promoción de la salud física y mental en jóvenes.

Educación diferencial.

Sexualidad, derechos y deberes del paciente, espacio para jóvenes.